



Obra agro-pecuaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

Gran Concurso Provincial de Ganado Caballar

organizado por el Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Salvatierra con la cooperación de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LA CIUDAD DE VITORIA y autorización de la Dirección General de Ganadería y Delegación de Cría Caballar. Cierre de inscripciones el día 30 de Septiembre de 1944. Inscripciones e información en el Ayuntamiento de Salvatierra y Oficina de la Caja de Ahorros.

Gremios y Sindicatos

Muchas veces no importa tanto el nombre como la esencia de las cosas. Por ejemplo aquellas admirables organizaciones de los esplendidos tiempos medievales que ejercían una excelente labor social como hasta entonces no era conocida en tal aspecto se llamaban Gremios; y todavía ha llegado en algunos hasta nuestros tiempos esa denominación, aunque en la realidad eran ya cosa muerta y una de las que hemos tenido que lamentar en lo más profundo del alma. Pero sabe todo España que en nuestras provincias, desde un confin a otro de la nación, el Estado español ha creado unas nuevas organizaciones que pretenden reflejar aquellas gremiales con las innovaciones que la actual edad aconseja, pero siempre teniendo a resurgir el espíritu que caracterizó a aquellos Gremios en cuyos días tanta grandeza tuvo España. Y, si andamos otra vez en su consecuencia, no podemos menos de echar la vista hacia aquellos medios y motivos que se le propusieron; en consecuencia, que no podemos dejar de recordar los Gremios y en ellos buscar inspiración y fuente para la actual organización social a la que traemos los nombres de Sindicatos. Pero no al estilo de esas organizaciones obreras del régimen marxista y liberal, sino con el espíritu de justicia y hermandad cristiana que brilló en los Gremios.

En este momento del mundo, en esta época en que lo social tiene tan primordial papel que aventaja a todo, no podíamos olvidarnos de ello. Y, siendo primera preocupación de la Falange eso, fundamentada en principios cristianos, sociales y españoles netamente, además de la legislación pertinente del Estado, aventajando a cualquier otro, teníamos que disponer de la organización que, como antes se llamó Gremio, hoy se llama Sindicato.

Dentro de unas semanas, todos los periódicos de España lo están anunciando, se verificarán las elecciones sindicales que las harán ni más ni menos que los ciudadanos españoles, los españoles trabajadores, encuadrados dentro del Sindicato correspondiente a aquel oficio o profesión donde diariamente sirve con su labor a España.

PENSAMIENTO ALAVES TELEFONO 1000

Otra vez los bulos

Madrid.—"A B C" publica el siguiente artículo: "El mes de septiembre ha sido siempre el mes de los bulos; esto no tiene nada de extraordinario. La gente ha pasado dos meses al aire libre y está ansiosa de demostrar las excelencias de la playa y del monte. En el mes de septiembre todos vuelven a sus tareas ordinarias a la oficina, al despacho y al buro. Y vuelven con ese vigor nuevo que proporciona el yodo y el ol. dispuestos a soportar cualquier fatiga y hasta, ¿por qué no decirlo?, con un actuante deseo de que suceda algo tremendo para demostrar a los pobres mortales que no han salido de Madrid las ventajas del veraneo. Esto no puede molestar a nadie. Es un legítimo orgullo del veraneante. Es como quien dice la manera de justificar el dinero gastado. Además, la costum-

PENSAMIENTO ALAVES

VIVA CRISTO REY

AÑO XIII

Vitoria, miércoles 27 de septiembre de 1944

Núm. 8.552

De España se envían víveres y prendas a los belgas

Llega algodón a Barcelona

LA PRIMERA PIEDRA DE LA PRISION PROVINCIAL DONOSTIARRA

San Sebastián.—El día 3 es esparado en San Sebastián el Ministro de Justicia, señor Aunós, quien asistirá a la colocación de la primera piedra de una nueva prisión provincial que será levantada en terrenos de Bernatugi, en el barrio de Martutene.—Cifra.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE TURISMO

Burgos.—Ha concluido sus trabajos la Asamblea Nacional de Turismo en la que han intervenido representantes de Burgos y Pamplona. Se dio el acta de sendos telegramas enviados por el ministro de la Gobernación y el Obispo de Pamplona. Mañana se celebrará el solemne acto de clausura que será presidido por el director general de turismo, señor Bolin.—Cifra.

EN LA ARCHIDIOCESIS DE VALENCIA SE REZARA EL ROSARIO CONTINUANDO DURANTE TODO EL MES DE OCTUBRE

Valencia.—El Arzobispo, doctor Melo, ha publicado una carta pastoral para incrementar el rezo del santo rosario por las intenciones del Papa y por la paz de mundo. En ella hace historia de la intervención del rosario en las batallas de Lepanto y otras y dirige un llamamiento a todos los fieles, clero regular y secular, religiosos todos, Acción Católica, Congregaciones Marianas, Asociaciones religiosas, etc., para que la campaña de tres meses de octubre lleve esa intención. Desde el día 1 al 31 de octubre se organizará el rezo continuado de santo rosario en todas las diócesis.—Cifra.

LLEGA ALGODON A BARCELONA

Barcelona.—Procedente del Con-

go belga ha llegado a este puerto el vapor "Mar Caribe" con 32.012 balas de algodón equivalentes a 2.680 toneladas.—Cifra.

CIENTO CAMIONES DEL EJERCITO ESPAÑOL PARA LLEVAR AUXILIOS A LOS BELGAS

Madrid.—El Ejército español ha puesto a disposición de la Cruz Roja belga un centenar de camiones para transportar los numerosos víveres y prendas de vestir que multitud de donantes españoles han regalado con destino a la población civil belga, y entre los que destaca el de lana hilada para hacer punto que por valor de pesetas 50.000 ha regalado la esposa de Generalísimo.

Tan pronto como se consiga terminar los preparativos del viaje, emprenderá la caravana su marcha, sabiendo de España por Irún, a cargo de la Cruz Roja belga.—Cifra.

CONTRA LA BLASFEMIA

Zamora.—El Gobernador civil ha ordenado a las autoridades y jerarquías locales que pongan todos los medios a su alcance para acabar con la blasfemia.—Cifra.

EL MEJOR HOMENAJE

Murcia.—En Alhama residen doscientos treinta y dos ancianos, beneficiarios del subsidio de vejez. Para demostrar su gratitud al Generalísimo, han acordado confesar y cumplir el "Día del Caudillo".—Cifra.

EL SEGUNDO CENTENARIO DE LA VIRGEN DE LOS LLANOS

Murcia.—En el pueblo de Algar ha sido abierta una suscripción para regalar a la Virgen de los Llanos una corona, con motivo del segundo centenario, próximo a celebrarse, de su proclamación como patrona del pueblo.—Cifra.

Celebra sus bodas de oro con la vocación religiosa el Padre Provincial de los Paules y director de las Hijas de la Caridad

Han llegado a Segovia las escuadras del F. de J. de Alava

Madrid.—Ha celebrado hoy sus bodas de oro con su vocación religiosa el Padre Provincial de los Paules y director de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Adolfo Tovar.

Se han celebrado solemnes actos en la Basílica de la Milagrosa. Ha habido una Misa de Comunión. Después otra solemne, oficiada por el Padre Adolfo Tovar, asistiendo el Arzobispo de Lima y el Obispo de Vitoria. También han asistido la Comunidad de Paules, Hijas de la Caridad, numerosas Asociaciones religiosas y gran número de fieles. El coro de Paules de Cuenca y Hortaleza y el

Colegio de la Sagrada Familia cantaron la Misa.

Al final se cantó el himno litúrgico de San Vicente de Paúl. A continuación un "Te Deum" y el P. Adolfo Tovar dió la Bendición Su Santidad.

Esta tarde continuó el triduo de las fiestas jubilaires, oficiando el Arzobispo de Lima.

El P. Tovar rige casas en Japón, España, Ecuador, Puerto Rico, Filipinas y otras naciones de América e Indias. Tiene varias misiones y ha establecido nuevas casas en Venezuela, Chile, Bolivia e Inglaterra. Para visitar a sus misiones ha tenido que dar la vuelta al mundo.—Cifra.

LA SEMANA DE ESTUDIOS ECLESIASTICOS

Madrid.—Continúan las tareas de la Semana de Estudios Eclesiásticos de Instituto "Francisco Suárez", de Teología, del Instituto Superior de Investigaciones Científicas.

El P. Asensio, S. J., catedrático de la Universidad de Comillas, ha hablado hoy sobre los principios establecidos en la Encíclica "Providentissimus Deus" y doctrinas análogas de León XIII y Benedicto XV. Intervinieron otros Padres.

En la Sección que estudia el Salmeterio, el P. Boyer, S. J., habló de la interpretación de los salmos. Pusieron alguna objeción los Padres La Guardia y Enciso.

El P. Larrañaga dió a conocer un ensayo sobre la teoría de la justificación y los primeros escritos de Lutero.

El P. José Ramón García, C. M. F., habló de la justificación del Pentecostés apostólico.

A esto, actos han asistido los Obispos de Segovia y Teruel.—Cifra.

LLEGADA DE ESCUADRAS DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Segovia.—Escuadras de las Falanges Juveniles de Franco que se dirigen a Madrid para tomar parte en los actos que han de tener lugar el "Día del Caudillo", siguen dos rutas en esta provincia. Ayer llegaron a Martín Muñoz las camaradas de Pontevedra, León, Valladolid, Oviedo y Galicia, siendo recibidos por las autoridades y jerarquías, ninos de las escuelas y público.

Esta mañana salieron en Villa Castán se unieron con los de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, para seguir hasta San Rafael, donde unirán con los de Segovia.

A Moceilla han llegado las representaciones de Santander, Burgos, Logroño, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.

Rodolfo Hess en un campo de concentración

Londres.—Rodolfo Hess, antiguo adjunto de Hitler, que vino en avión a la Gran Bretaña el año 1941, se encuentra ahora como prisionero de guerra en un campo de concentración, ha declarado el Comandante Sir James Grigg, ministro de la Guerra, en respuesta a una pregunta formulada. Hess tiene un aparato de radio y se le permite escuchar a las emisoras británicas y extranjeras.—Efe.

Más soldados brasileños al frente europeo

Roma.—Más fuerzas brasileñas se unirán a las de las naciones aliadas que luchan en Europa y "permanecerán junto a los aliados hasta la victoria final", dice un corresponsal de la Prensa Combinada americana. Según el general Dutra, ministro de la Guerra en Brasil, éste es el más importante de los acuerdos tomados por el Gobierno brasileño como potencia de guerra.—Efe.

La batalla del Pacífico



Lo mismo que en los campos europeos de la guerra puede haberse del Alamein como lugar crítico que marcó exactamente el punto intermedio entre el flujo y el reflujo de la lucha, igual podemos considerar a Port Moresby. En efecto desde el instante en que los soldados del Tenno no pudieron franquear la barrera que se les oponía para dar vista a las playas neutralizadas de York, comenzó el diastole del archipiélago de Salomón.

Aquella línea de contacto que desde las islas aleutinas pasaba ante los archipiélagos de Marshal, Gilbert y Salomón para morir en los palmares de Nueva Guinea ha sufrido una alteración extraordinaria como se ve reflejada en el mapa. No es cierto que absolutamente todas las islas y bases, comprendidas entre ambas líneas de contacto hayan sido perdidas por los japoneses; sin embargo en la práctica puede considerarse así, ya que a retaguardia pierden su carácter de barrera, como sucede con Wake, algunas Carolinas y el Almirantazgo.

El problema del Pacífico, es exactamente igual que el de Europa, y tiene un nombre que ya no constituye ningún secreto: Aviación. Desde el momento en que la aviación americana fue superior a la japonesa, la escuadra nipona no pudo aventurarse a ningún combate. Y lentamente, después con más celeridad, los soldados de Mac Arthur fueron inflexionando el espacio japonés hasta constreñirlos al límite actual.

Dos objetivos se ofrecen a la maniobra operativa de los norteamericanos: las islas Filipinas y el Japón. Desde las bases de Guam y Saipán se plantearon este dilema los Estados Mayores aliados. Para avanzar sobre el Japón era preciso conquistar antes las bases de Bonin y Vulcan; para avanzar sobre las Filipinas era preciso desembarcar antes en las Palaos y Moratai. El desarrollo último de la lucha nos indica bien a las claras como resolvió Mac Arthur su incógnita: Filipinas; y así desde Moratai, desde Yap, y desde todas las Palaos se mira ansiosamente el horizonte abierto del mar que conduce a Mindanao.

Los propios japoneses conocen perfectamente la intención de la maniobra, y deseosos de contrarrestar de alguna forma su debilidad evidente pretenden levantar alianzas de alguna manera. Así vemos cómo el Jefe del Gobierno que funciona en Manila, José Laurel, ha declarado en aquellas islas maravillosas al Estado de guerra, con los EE. UU. y el Imperio Británico. Es de lamentar desde luego, que tierras de la hispanidad se vean al borde inmediato de la destrucción por un capricho geográfico bien distinto al de su civilización.

El próximo domingo "Día del Caudillo"

El próximo domingo, día 1 de octubre, todo España rendirá su homenaje de adhesión a S. E. el Jefe del Estado, el Caudillo Franco, con motivo del aniversario de su exaltación al primer puesto jerárquico de la nación.

En nuestra ciudad se ha organizado ya el programa de actos para la mañana de este domingo, Día del Caudillo, habiendo recomendado la Alcaldía al vecindario que engalanen los balcones de sus casas.

A las diez y media, en el Ideal Cinema, la Sección Femenina celebrará un acto correspondiente a su labor de lucha contra la mortalidad infantil, dedicándolo como homenaje al Caudillo. Consistirá en una charla de Puericultura, proyección de documental "Vidas Nuevas" y rifa de varias prendas de ropa infantil entre las madres que acudan al mismo.

Las entradas se están repartiendo por las Enfermeras y Visitadoras y pueden también recogerse en la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Plaza de España, 27.

NOTA DE LA ALCALDIA

El próximo día primero de octubre se celebrará la Fiesta Nacional del Caudillo con Misa solemne y "Te Deum" a las once y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel y con recepción a las doce y media en el Palacio Provincial. Al invitar al vecindario a estos actos, esta Alcaldía ruega a los vecinos engalanen sus balcones con colgaduras de los colores nacionales.

un modo permanente una labor decisiva contra la mortalidad infantil, prepara para el día primero de octubre un acto de Divulgación Sanitaria en homenaje al Caudillo.

Tendrá lugar el referido acto en el Ideal Cinema, cedido para este efecto por el señor Alberdi, a las diez y media de la mañana y consistirá en una charla de Puericultura, proyección de documental "Vidas Nuevas" y rifa de varias prendas de ropa infantil entre las madres que acudan al mismo.

Las entradas se están repartiendo por las Enfermeras y Visitadoras y pueden también recogerse en la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Plaza de España, 27.

NOTA DE LA ALCALDIA

El próximo día primero de octubre se celebrará la Fiesta Nacional del Caudillo con Misa solemne y "Te Deum" a las once y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel y con recepción a las doce y media en el Palacio Provincial. Al invitar al vecindario a estos actos, esta Alcaldía ruega a los vecinos engalanen sus balcones con colgaduras de los colores nacionales.

El semanario "Medina" se lee en toda España, Anunciándose en sus páginas se asegura un éxito. Tarifas de publicidad en Plaza España, 27, segundo.



Momento del acto celebrado en la Delegación Nacional de Sindicatos para la firma de la escritura de compra de terrenos para la construcción de 200 viviendas protegidas.

Todos los Deportes

Otra vez los bulos

Menestra pelotística

Anda algo revuelto el mundillo pelotístico local.

Parece ser que ha habido divergencias en cuanto a la recepción de nuestra nota de ayer sobre el partido de esta tarde en Ondarroa.

Partido que desde luego dudamos se celebre y mucho más que constituya un éxito para los organizadores.

Allá ellos!

Pero vamos con la discusión. Un grupo de aficionados pelotísticos vitorianos nos discutió ayer que en el Vitoriano jamás se había comenzado a dar los mejores partidos de mano entre profesionales en el mes de septiembre.

Ayer, sin datos para rebatir sus afirmaciones, preferimos guardar silencio, máxime cuando entre los que tal cosa afirmaban se encontraba el mismísimo Intendente.

Hey tenemos fechas y nombres.

El año 1943 se inauguró la temporada pelotística en nuestro Frontón el domingo 19 de septiembre. Se celebró el domingo siguiente otro festival y el miércoles día 29 de dicho mes se jugaron en la cancha vitoriana los siguientes encuentros:

Primero: Legarra y Monasterio mano a mano, ganando este último por 2 a 8.

Segundo: Onandia y Chiquito de Mallavia contra Ubilla y Cortabarrat, en el que ganaron los primeros por el tanto de 22 a 13.

Tercero: Rubio y Lasa contra Arrien y Abotitz, ganando los primeros por dos tantos de diferencia (20-18).

¿Queda acoradada la discusión?

Pero vamos con noticias de más agrado para la afición.

VENDO BARATO

Botas de cuero y hule, sillones, cunas, de palma y otras clases, cestas. Fábricas: Correría 43 e Independencia 44.

ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA PUBLICIDAD en esta sección y toda clase de anuncios en España, CAFRANGA, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338.

SEGUROS GENERALES, Representaciones. — VASALLO, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 1041.

COMPRA de alhajas y objetos oro pagando los más altos precios. Rogelio ROGELIO, Fueros, 16.

LEGO "Onix" limpia metales, eremas calzados, tinte pieles, quitamanchas, tinta escribir. — Representante: Rejado, Independencia, 44.

INDUSTRIALES: resolverá dudas "España", antes Agencia Castilla. — Plaza España, 24.

EXTERMINIO chinches, cucarachas, polillas, ratas, etc., garantizado. Aplicaciones Clambrísticas. Tel. 1168.

MES DEL LIBRO ESCOLAR. Economizará mucho dinero visitando "Afición Literaria".

A PLAZOS, abrigos, gabardinas, trajes, mantas, bicicletas, radios, cochecitos, niño, muebles, máquinas coser y muchos artículos. Crédito, Rogelio, Fueros 16.

¡SEÑORA! ¿Quiere arreglar sus muebles o cambiar por nuevos? Consulte en Muebles Quintana, Nueva Fuera y Abrevadero.

NECESITASE chica s.p.a. cocina se. hora sola, bueno. informes. — Razón esta Administración.

ALQUILASE amueblado, ocho meses, hermoso, espacioso, segundo piso, con calefacción, cuarto baño, capaz cinco-seis camas. Informes en esta Administración.

NECESITASE chica s.p.a. cocina, buenos informes. Razón, esta Administración.

EXTRAVIDO cartera y tres medallas. Entregando Postas, 19, primero gratificarán.

VENDENSE en servicio caldera vapor vertical tubo "Fie'd" 8 HP., se. imbuena, con accesorios, Caldera vapor horizontal, hogar interior y 24 tubos, superficie calefacción catorce metros cuadrados. Informarán, Quintana y Portal Arriaga, 21, Vitoria.

VENDESE máquina coser "Singer". Instalación luz buen uso. — Correría, 33, tercero.

PERDIDA domingo 24; extravióse pulsera señora; gratificarán devolución Fonda Vitoria.

DESEO pensión ca. particular. — Ofertas a esta Administración.

VENDO cien ovejas de dos a cuatro años. Guadalupe Sáenz, L. gran.

Observe usted qué clase de público lee PENSAMIENTO ALAVES y se convencerá de que debe suscribirse en nuestra Periódica

II campeonato ciclista Educación y Descanso de Alava

La "Obra Sindical Educación y Descanso" de Alava, siguiendo la norma establecida el pasado año, organiza este II campeonato, el cual se seguirá al siguiente reglamento:

Artículo primero.— Podrán tomar parte en esta prueba todos los corredores que así lo deseen y no se hallen en posesión de la licencia vigente de la U. V. E. lo cual acreditarán mediante certificación expedida por el delegado regional de este organismo en la provincia de origen del corredor.

Art. segundo.— La inscripción de los corredores quedará abierta desde la publicación de este Reglamento hasta la media hora antes de dar comienzo el Campeonato, debiendo formalizarse en los locales de la Obr. Sindical "Educación y Descanso". Manuel Iradier, 8, segundo, Vitoria.

Art. tercero.— En el acto de inscripción se entregará por la Obr. al corredor el dorsal con el número correspondiente, por lo que deberá abonar como derechos la cantidad de cinco pesetas, que se serán reintegradas en el acto de su devolución.

Art. cuarto.— Este Campeonato se disputará en dos jornadas y tres pruebas con arreglo al siguiente detalle:

Primera jornada.— Día 8 de octubre: Velocidad y montaña.

Prueba de velocidad:

Salida de los locales de Educación y Descanso en marcha neutralizada por las calles de M. Iradier, Dato, Postas, Paz, Calvo Sotelo hasta el Portal de Villarreal, de donde se dará la salida oficial para esta prueba en grupos de TRES corredores sobre la distancia Farola del Portal de Villarreal-Cruceiro Betoño, donde estará instalada la META de llegada. El corredor que menos tiempo invierta en este recorrido será proclamado CAMPEON DE VELOCIDAD.

Seguidamente se celebrará la prueba de Montaña para lo cual se dará la salida oficial en el mismo Cruceiro de Betoño, continuando por el siguiente recorrido: Betoño, Durana, Landia, Cuesta de Saínas (Nuevo), Escoriaza, Arechaválta, Mondragón (Cruce), Garaganz, Aramayona, Puerto Ibarra, Villarreal (Cruce), Urbina, Lugo, Miñano, Gamarra, Vitoria, con un total de 68 kilómetros.

Las horas de salida para estas pruebas serán: para la primera, las NUEVE DE LA MAÑANA y para la segunda, NUEVE Y MEDIA.

Art. quinto.— Los participantes deberán presentarse al jurado totalmente equipados, en Manuel Iradier, 8, segundo, antes de la hora señalada, viniendo a firmar las hojas de salida y llegada, y esta última dentro de los cinco minutos siguientes a su entrada en la META.

Las horas de salida para estas pruebas serán: para la primera, las NUEVE DE LA MAÑANA y para la segunda, NUEVE Y MEDIA.

Art. quinto.— Los participantes deberán presentarse al jurado totalmente equipados, en Manuel Iradier, 8, segundo, antes de la hora señalada, viniendo a firmar las hojas de salida y llegada, y esta última dentro de los cinco minutos siguientes a su entrada en la META.

Art. sexto.— Toda reclamación o protesta que creyeran tener derecho los corredores, deberán formularla por escrito y presentarla al juez árbitro de conformidad con cuanto preceptúan los Reglamentos Generales de carretera de la UVE, por los que se regirán todos los casos no previstos en el presente Reglamento.

Art. séptimo.— Esta Jefatura Provincial de "EDUCACION Y DESCANSO" no acarreará la responsabilidad de ningún accidente del que pudieran ser causa o víctimas los corredores, pero para dar mayor seguridad a los mismos, acompañará al Jurado un botiquín de urgencia con el personal necesario. Tampoco se hace solidaria de los gastos que pudieran efectuar éstos, ni las deudas que pudieran contraer durante la carrera.

Art. octavo.— Para la clasificación general se establecerá una puntuación en orden de menor a mayor, es decir, que el primer clasificado será el que menor puntuación obtenga al final de las tres pruebas. En caso de igualdad de puntos se tendrá en cuenta la suma de tiempos invertidos.

Art. noveno.— Los premios y trofeos a disputar en este Campeonato, son los siguientes:

Trofeo al primer clasificado en la general.

Copa al Campeón de Velocidad.

Copa al Campeón de Montaña.

Copa al Campeón de Medio fondo en carretera.

Y para la clasificación general, además de las copas y trofeos que pudieran obtener, los siguientes premios en especie, valorados en pesetas:

Primero: 300 pesetas.

Segundo: 225.

Tercero: 150.

Cuarto: 125.

Quinto: 100.

Sexto: 75.

Séptimo: 50.

Octavo: 25.

A partir desde el noveno y todos los corredores clasificados tendrán derecho a un premio de clasificación.

Art. 10.— Los premios se repartirán el último día del Campeonato e inmediatamente después de la llegada del último corredor, en los locales de la Obr. Sindical "EDUCACION Y DESCANSO".

Art. 11.— Avala y garantiza este Campeonato la Obr. Sindical "EDUCACION Y DESCANSO", reservándose el derecho de modificar los itinerarios, anunciándolos oportunamente.

Si crees que tus rasgos caligráficos pueden revelar tu verdadera personalidad, consulta, mujer, las páginas grafológicas de "Medina". Y para tus problemas trascendentales, aquellos que precisen sano consejo, "Medina" te ofrece su Consultorio.

Billetes ferrocarril

anticipados; reserva de asientos; kilométricos, etcétera.

VIAJES CAFRANGA

Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338

DIBUJO

Preparación Ingenieros, Técnicos, Delineantes, etc.

FLORIDA, 51, 2.º derecha

Soldadura Eléctrica

Se reciben toda clase de trabajos en

Talleres Voldi

Los Herrán, 17. Teléfono 2372.

MADRES!

Papillas Bombón de Phosmailina

El mejor alimento para vuestro bebé. De venta en farmacias y ultramarinos.

PESETAS 3,90 BOTE. Papilla Bombón con cacao. ¡Riquísima!

AVE-SANIL!!

Hay que vivir para ver y hay que ver para vivir y hay que querer ver los nuevos, ¡que usar el

AVISO

Para toda clase de anuncios, es que las, sueltos necrológicos, notas de agradecimiento, etc. los interesados entiéndanse directamente con la Administración de este diario, de 10 a 13 y de 16 a 18.

CAZADORES

ESCOPEA GARANTIZADA PARA POLVORA SIN HUMO

PESETAS, 325

Líquido escopetas usadas muy baratas.

NUEVA ARMERIA OLASOLO, Postas 29

Escopeta

Escopeta

Escopeta

Escopeta

La meta de llegada estará instalada a 300 metros del cruce de Gamarra. El corredor que llegue en primer lugar a la cima del Puerto Ibarra, será declarado CAMPEON DE MONTAÑA, bonificándole con un minuto y al segundo y tercero con medio.

Segunda jornada.— Día 12 de octubre: Medio fondo en carretera. Salida de los locales de Educación y Descanso en marcha neutralizada por las calles de Manuel Iradier, Plaza de Toros, Puente de San Cristóbal, Comandante Izarduy hasta el Hospital Militar, desde donde se dará la salida oficial, continuando por Arechaválta, Gardégui, Puerto de Vitoria, Uzquiano, Ventas de Armentia (Cruce) Treviño, Cuelbo (Cruce), Berantevilla, Lacorzatilla, entrando en Miranda por la calle de la Estación y saliendo por la calle de Vitoria a la carretera general Madrid-Lruán, continuando por Puente Nuevo, Armiñón, Lapuebla de Arganzón, Arñez, Alto del Prado, Vitoria, estando instalada la meta de llegada en el Barrio del Prado frente al Cuartel de la Guardia Civil. El vencedor de esta prueba será declarado CAMPEON DE MEDIO FONDO EN CARRETERA.

Las horas de salida para estas pruebas serán: para la primera, las NUEVE DE LA MAÑANA y para la segunda, NUEVE Y MEDIA.

Art. quinto.— Los participantes deberán presentarse al jurado totalmente equipados, en Manuel Iradier, 8, segundo, antes de la hora señalada, viniendo a firmar las hojas de salida y llegada, y esta última dentro de los cinco minutos siguientes a su entrada en la META.

Art. sexto.— Toda reclamación o protesta que creyeran tener derecho los corredores, deberán formularla por escrito y presentarla al juez árbitro de conformidad con cuanto preceptúan los Reglamentos Generales de carretera de la UVE, por los que se regirán todos los casos no previstos en el presente Reglamento.

Art. séptimo.— Esta Jefatura Provincial de "EDUCACION Y DESCANSO" no acarreará la responsabilidad de ningún accidente del que pudieran ser causa o víctimas los corredores, pero para dar mayor seguridad a los mismos, acompañará al Jurado un botiquín de urgencia con el personal necesario. Tampoco se hace solidaria de los gastos que pudieran efectuar éstos, ni las deudas que pudieran contraer durante la carrera.

Art. octavo.— Para la clasificación general se establecerá una puntuación en orden de menor a mayor, es decir, que el primer clasificado será el que menor puntuación obtenga al final de las tres pruebas. En caso de igualdad de puntos se tendrá en cuenta la suma de tiempos invertidos.

Art. noveno.— Los premios y trofeos a disputar en este Campeonato, son los siguientes:

Trofeo al primer clasificado en la general.

Copa al Campeón de Velocidad.

Copa al Campeón de Montaña.

Copa al Campeón de Medio fondo en carretera.

Y para la clasificación general, además de las copas y trofeos que pudieran obtener, los siguientes premios en especie, valorados en pesetas:

Primero: 300 pesetas.

Segundo: 225.

Tercero: 150.

Cuarto: 125.

Quinto: 100.

Sexto: 75.

Séptimo: 50.

Octavo: 25.

A partir desde el noveno y todos los corredores clasificados tendrán derecho a un premio de clasificación.

Art. 10.— Los premios se repartirán el último día del Campeonato e inmediatamente después de la llegada del último corredor, en los locales de la Obr. Sindical "EDUCACION Y DESCANSO".

Art. 11.— Avala y garantiza este Campeonato la Obr. Sindical "EDUCACION Y DESCANSO", reservándose el derecho de modificar los itinerarios, anunciándolos oportunamente.

Si crees que tus rasgos caligráficos pueden revelar tu verdadera personalidad, consulta, mujer, las páginas grafológicas de "Medina". Y para tus problemas trascendentales, aquellos que precisen sano consejo, "Medina" te ofrece su Consultorio.

Billetes ferrocarril

anticipados; reserva de asientos; kilométricos, etcétera.

VIAJES CAFRANGA

Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338

DIBUJO

Preparación Ingenieros, Técnicos, Delineantes, etc.

FLORIDA, 51, 2.º derecha

Soldadura Eléctrica

Se reciben toda clase de trabajos en

Talleres Voldi

Los Herrán, 17. Teléfono 2372.

MADRES!

Papillas Bombón de Phosmailina

El mejor alimento para vuestro bebé. De venta en farmacias y ultramarinos.

PESETAS 3,90 BOTE. Papilla Bombón con cacao. ¡Riquísima!

AVE-SANIL!!

Hay que vivir para ver y hay que ver para vivir y hay que querer ver los nuevos, ¡que usar el

AVISO

Para toda clase de anuncios, es que las, sueltos necrológicos, notas de agradecimiento, etc. los interesados entiéndanse directamente con la Administración de este diario, de 10 a 13 y de 16 a 18.

CAZADORES

ESCOPEA GARANTIZADA PARA POLVORA SIN HUMO

PESETAS, 325

Líquido escopetas usadas muy baratas.

NUEVA ARMERIA OLASOLO, Postas 29

Escopeta

Art. sexto.— Toda reclamación o protesta que creyeran tener derecho los corredores, deberán formularla por escrito y presentarla al juez árbitro de conformidad con cuanto preceptúan los Reglamentos Generales de carretera de la UVE, por los que se regirán todos los casos no previstos en el presente Reglamento.

Art. séptimo.— Esta Jefatura Provincial de "EDUCACION Y DESCANSO" no acarreará la responsabilidad de ningún accidente del que pudieran ser causa o víctimas los corredores, pero para dar mayor seguridad a los mismos, acompañará al Jurado un botiquín de urgencia con el personal necesario. Tampoco se hace solidaria de los gastos que pudieran efectuar éstos, ni las deudas que pudieran contraer durante la carrera.

Art. octavo.— Para la clasificación general se establecerá una puntuación en orden de menor a mayor, es decir, que el primer clasificado será el que menor puntuación obtenga al final de las tres pruebas. En caso de igualdad de puntos se tendrá en cuenta la suma de tiempos invertidos.

Art. noveno.— Los premios y trofeos a disputar en este Campeonato, son los siguientes:

Trofeo al primer clasificado en la general.

Copa al Campeón de Velocidad.

Copa al Campeón de Montaña.

Copa al Campeón de Medio fondo en carretera.

Y para la clasificación general, además de las copas y trofeos que pudieran obtener, los siguientes premios en especie, valorados en pesetas:

Primero: 300 pesetas.

Segundo: 225.

Tercero: 150.

Cuarto: 125.

Quinto: 100.

Sexto: 75.

Séptimo: 50.

Octavo: 25.

A partir desde el noveno y todos los corredores clasificados tendrán derecho a un premio de clasificación.

Art. 10.— Los premios se repartirán el último día del Campeonato e inmediatamente después de la llegada del último corredor, en los locales de la Obr. Sindical "EDUCACION Y DESCANSO".

Art. 11.— Avala y garantiza este Campeonato la Obr. Sindical "EDUCACION Y DESCANSO", reservándose el derecho de modificar los itinerarios, anunciándolos oportunamente.

Si crees que tus rasgos caligráficos pueden revelar tu verdadera personalidad, consulta, mujer, las páginas grafológicas de "Medina". Y para tus problemas trascendentales, aquellos que precisen sano consejo, "Medina" te ofrece su Consultorio.

Billetes ferrocarril

anticipados; reserva de asientos; kilométricos, etcétera.

VIAJES CAFRANGA

Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338

DIBUJO

Preparación Ingenieros, Técnicos, Delineantes, etc.

FLORIDA, 51, 2.º derecha

Soldadura Eléctrica

Se reciben toda clase de trabajos en

Talleres Voldi

Los Herrán, 17. Teléfono 2372.

MADRES!

Papillas Bombón de Phosmailina

El mejor alimento para vuestro bebé. De venta en farmacias y ultramarinos.

PESETAS 3,90 BOTE. Papilla Bombón con cacao. ¡Riquísima!

AVE-SANIL!!

Hay que vivir para ver y hay que ver para vivir y hay que querer ver los nuevos, ¡que usar el

AVISO

Para toda clase de anuncios, es que las, sueltos necrológicos, notas de agradecimiento, etc. los interesados entiéndanse directamente con la Administración de este diario, de 10 a 13 y de 16 a 18.

CAZADORES

ESCOPEA GARANTIZADA PARA POLVORA SIN HUMO

PESETAS, 325

Líquido escopetas usadas muy baratas.

NUEVA ARMERIA OLASOLO, Postas 29

Escopeta

VITORIA AL DIA

FACETAS LOCALES

En la fiesta de los Patronos de los médicos

Todas las profesiones nos merecen profunda simpatía y a ellas dedicamos, en nuestros médicos, la atención que merecen y para ellas anhélamos todas las mejoras y todos los éxitos que su laboriosidad se abraza.

Pero la profesión médica, tan abnegada y tan solicitada en su cometido, verdadera tarea de apóstoles, si ha de ejercerse con todo el fruto que reclama, tal profesión es de las primeras en nuestra solicitud.

Hoy su fiesta, en la de los santos médicos Cosme y Damián, nos asociamos complacidos a los actos que han celebrado en nuestra ciudad y su Hermandad profesional tan arraigada en Vitoria, así como su Colegio de Médicos reciban en

este día la felicitación y los ofrecimientos de la prensa vitoriana.

Vitoria y su provincia siguen con todo empeño y gratitud la misión delicadísima de los médicos y especialmente en las aldeas, donde el medio ambiente tantos sacrificios reclama.

Nuestro pueblo se enorgullece con razón de contar con una profesión médica moderna y justa en nuestra población sanitaria tal número de instituciones oficiales y particulares de todo orden en alivio de los enfermos.

En la fiesta de los Patronos, tan brillantemente aquí celebrada, nuestra asistencia a ellos y nuestro anhelo por sus continuados éxitos y su magnífica labor en defensa de la sanidad de nuestro pueblo.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

C. N. S.
Sindicato Provincial de Hostelería y Similares

La Circular número 465 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de 19 de mayo, próximo pasado, que establece el régimen de comidas en todos los establecimientos de Hostelería, especifica en su norma 10 que:

"Para que las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes y las Fiscalías de Tasas conozcan los establecimientos que están acogidos a la carta o al cubierto especial, mensualmente el Sindicato de Hostelería por medio de sus organizaciones provinciales enviará a dichas entidades relación de los establecimientos acogidos a uno u otro régimen, especificando además la categoría que corresponda a cada establecimiento de la provincia."

En su consecuencia todos los establecimientos de esta provincia pertenecientes al Grupo de Restaurantes y Cafetería deberán presentar en este Sindicato, sin pretexto alguno y en el PLAZO IMPROPRIO DE CINCO DIAS, la clasificación de la categoría de su establecimiento, pudiendo los propietarios de los mismos, auto-establecerse, bien entendido que de no comunicar en el plazo señalado la clasificación que deseen tener, serán clasificados por este Sindicato y esta será firme y definitiva.

Asimismo deberán comunicar por escrito el régimen de carta o cubierto especial que ha de regir en su establecimiento, parte por este Sindicato comunicarlo a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes y a la Fiscalía Provincial de Tasas.

Respecto a los establecimientos encuadrados en el Grupo Hospedaje, como quiera que deben estar todos ellos clasificados por la Dirección General de Turismo, deberán ser los propietarios de los mismos los que exhibirán la clasificación de sus establecimientos para la anotación y traslado a los Organismos correspondientes.

Se reitera el más exacto cumplimiento de cuanto queda expuesto con objeto de evitar los perjuicios que pudiera originarseles.

Sindicato Provincial Textil

Los industriales fabricantes, almacenistas y detallistas de aparatos encuadrados en este Sindicato Provincial, deberán personarse por las Oficinas del mismo, sitas

en Maure Iradier 8, tercero, en un plazo no superior a cinco días, para informarnos de un asunto de suma importancia relacionado con el mercado de alpargatas.

Asimismo se recuerda la prohibición establecida en la Ley de 10 de febrero de 1943 de tomar obreros sin solicitarlos de las Oficinas de Colocación y la sanción de cinco a mil pesetas que señala el artículo 17 para las infracciones que puedan cometerse.

reanud, sus clases de Lengua Alemana para principiantes y ya iniciados. La apertura del nuevo curso tendrá lugar el lunes, 2 de Octubre, a las 19 horas en el Instituto de Enseñanza Media "Ramiro de Maeztu". Inscripciones: "Casa de A. S. Koch, Fotógrafo, General Alava, 13. Matrícula trimestral, 30 pesetas.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

CIRCULAR
De gran interés para los Maestros Nacionales

Con objeto de cumplimiento o dispuesto en la O. M. de 15 de febrero del presente año y para la más acertada distribución del material escolar asignado a las escuelas de esta provincia y que se halla en depósito en la Inspección de Primera Enseñanza, se pone en conocimiento de los señores Maestros de Alava:

Primero.—Todos los Maestros que todavía no hayan solicitado material escolar, presentaran su petición a la Inspección de Primera Enseñanza hasta el día 15 del próximo mes de octubre, solicitándolo por duplicado y consignando concretamente el material que precisan.

Segundo.—El material disponible para las escuelas nacionales alavasas es el siguiente: 200 banderas; 500 tratos de S. Excelencia el Jefe del Estado; 2 aparatos de radio; 100 mapas; 10 encerados murales; 10 cajas de cuerpos geométricos; 6 atlas universales; 50 atlas de España; 2 máquinas de coser; 2 lotes de premios para niñas y dos para niños; 3 láminas confeccionadas y más; 200 carpetas y 400 crucifijos.

A partir de día 15 de octubre, a cada uno de los Maestros solicitantes, les remitirá la Inspección un vale donde se halle consignado el material concedido y mediante la presentación de dicho vale y la previa entrega de un recibo por duplicado firmado por el Maestro y el Alcalde de pueblo, podrán recoger dicho material todos los días laborables, de 11 a 1, en las oficinas de la Inspección de Primera Enseñanza, calle de Sarmiento número 6, segundo, (junto a la Escuelas de Artes y Oficios).

Es preciso también que los Maestros en cuyas escuelas se ha recibido directamente de la Dirección

SESION MUNICIPAL

Se autoriza la habitación de varias nuevas viviendas

La cesión de la calle particular de don Juan Gómez de Segura al Ayuntamiento

Esta mañana da el obrado sesión la Comisión Municipal Permanente de nuestro Ayuntamiento, despachando entre otros, los siguientes asuntos:

Estado de Caja.
Importa 1.670.834,37 pesetas.
—Relación del producto de los arbitrios.
Pesetas 96.891,41.
—Expediente de prófugo ins-

truido al mozo del reemplazo de 1945 José Luis López de Gasparín González de Zárate.
Se aprueba.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Francisco Veasco, como Vicepresidente de "Vitoriana de Electricidad S. A." solicitando autorización para modificar el tendido de la línea de alta tensión que parte de la central de "Ajuria, S. A." Se desestima esta petición.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Francisco Velasco, como Vicepresidente de "Vitoriana de Electricidad S. A." solicitando autorización para modificar el tendido de la línea de energía eléctrica que abastece las industrias "Aranzabal S. A." y "Armentia y Corres S. L."
Como el anterior.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Narciso González, solicitando la devolución de la fianza que tiene depositada para responder de la construcción de las casas de la calle el Cubo, así como las retenciones y dudas de las liquidaciones abonadas.
Vuelve a la Comisión.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don José Ruiz de Gana solicitando se modifique el desagüe de una alcantarilla de aguas sucias que va a parar a las proximidades de una heredad de su propiedad sita entre el Campo de Juzizmendy y Santa Lucía.
Se aprueba.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Sebastián Lafuente solicitando permiso para abrir dos huecos en el tercer piso de la casa número 37 de la calle de Santo Domingo.
Se le concede permiso.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Pablo Garay solicitando licencia para habitar la casa número 18 de la calle de las Escuelas, que ha sido recientemente reformada.
Se le concede licencia.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Felipe Pinedo, solicitando autorización para habitar el piso ático que ha construido en la casa número 49 de la calle de Olaguibel.
Se le concede autorización.

—Liquidación de la Casa Matiz por el material de instalación mecánica acopiado para el Matadero Municipal.
Se le abona el 50 por ciento de las 62.558,31 ptas. que asciende la décima certificación.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Wenceslao Andrés solicitando licencia para cerrar una parte de terreno de su propiedad sita en el término de "Ariznavarra".
Se le concede licencia.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Gómez de Segura pidiendo a este Excmo. Ayuntamiento la calle particular de su nombre.
Se le manifiesta no se hace cargo de ella este Ayuntamiento en tanto no esté urbanizada.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de doña Guadalupe Fernández de Cano solicitando autorización para habitar una vivienda en el último piso de la casa número 17 de la calle Zapatería.
Se le concede autorización.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Alonso solicitando permiso para habitar el piso cuarto de la casa número 13 de la calle Ortíz de Zárate, que ha sido reformada.
Se le concede permiso.
—Moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para anunciar la subasta de las obras de pintura en el Matadero Municipal.
Se concede autorización.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito de don Luis Castellanos, Fontanero de esta Corporación presentando la renuncia de su cargo.
Se le admite la renuncia.
—Moción de la Comisión de Personal sometiendo las bases que han de regir en la provisión de la vacante de Agente Ejecutivo.
Se aprueban.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito del Guardia Municipal nocturno don Julián Martínez de Aguirre solicitando un mes de licencia sin sueldo.
Se le concede.
—Dictamen de la Comisión de Personal en el escrito de don Vigilante de Arbitrios don Timoteo Bustos solicitando la excedencia voluntaria en su empleo.
Se le concede.
—Moción de la Comisión de Personal proponiendo el nombramiento de Vigilante de Arbitrios de segunda a favor de don Cecilio Demacia Pérez de Azpitia.
Se aprueba el nombramiento.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Guadalupe Fernández de Troconiz, viuda de don Aureliano Ocharan, Guardia Municipal que fué de este Ayuntamiento en solicitud de que se le conceda el subsidio de vejez que la corresponde.
Se le otorga el subsidio de vejez de 45 pesetas mensuales.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación el día 6 del actual sobre jubilación forzosa del Bandero don Santiago Equia, proponiendo se le conceda la pensión que le corresponde.
Se le jubila con la pensión anual de 2.478,28 pesetas.

—Expediente de prófugo ins-

ANUNCIOS OFICIALES

Se venden pisos y plantas
bajas nueva construcción llave en mano. Informes: Simón Blanco Madres, frente a Sierra Alavesas.

LA ACADEMIA ALEMANA

reanud, sus clases de Lengua Alemana para principiantes y ya iniciados. La apertura del nuevo curso tendrá lugar el lunes, 2 de Octubre, a las 19 horas en el Instituto de Enseñanza Media "Ramiro de Maeztu". Inscripciones: "Casa de A. S. Koch, Fotógrafo, General Alava, 13. Matrícula trimestral, 30 pesetas.

General mobiliario escolar, presenten en la Inspección de Primera Enseñanza, asimismo, recibo duplicado especificando el mobiliario recibido, firmado por el Maestro y el Alcalde, según dispone la citada O. M. de 15 de febrero.

Vitoria, 26 de septiembre de 1944.—LA INSPECCION.

Gaceta local

Audiencia

HURTO.—Para responder de este delito ha comparecido hoy ante el Tribunal de Justicia Liborio Ugarte García. Este, el 27 de noviembre del año pasado se apoderó de una mantapabocas que se hallaba en un carro próximo a la taberna de José Mencheta, en Amurrio, propiedad de Manuel Iradier Ortega. Anteriormente ha sido condenado por tres delitos de robo.

El hecho señalado constituye uno de hurto, por el que se pide para el procesado la pena de 6 meses y un día de presidio menor, mostrándose la Defensa conforme.

El procesado se conformó con la petición del Ministerio Fiscal en el acto del juicio.

Cuarto de Socorro

Ha sido asistida Blanca Arechavaran, de 20 años, domiciliada, en Santo Domingo 41, de herida contusa con pérdida de la uña del dedo meñique del pie izquierdo, que le produjo una piedra.

Farmacia de guardia

Esta noche lo estará la del señor Guinea.

Hospital Civil

Hoy se encontraban hospitalizados 95 hombres y 81 mujeres, que hacen un total de 177.

Las visitas públicas al Hospital desde primero de octubre serán de

cuatro a cuatro y media de la tarde, y no de cuatro y media a cinco, como equivocadamente decíamos ayer.

Prisión Provincial

La población penal en Vitoria era hoy de 124 hombres y 16 mujeres. Total, 140.

Observatorio del Instituto

Ocho mañana:
Presión atmosférica, 723,8.
Termómetro seco del psicrómetro, 12,8.
Idem húmedo, 12,6.
Humedad, 97.
Temperatura máxima, 24,4.
Idem mínima, 12,6.
Agua en las últimas 24 horas, 0,3.
Estado del cielo, cubierto.
Viento, calma.

Cupón pro ciegos

En el sorteo verificado ayer, martes, correspondió el primer premio al número 346.

Matadero

Se ha sacrificado:
20 bueyes, con 3.290 kilogramos.
9 terneras, con 420.
18 carneros, con 258.
Derechos, 2.012,40 pesetas.

Registro Civil

Nacimientos.—María de las Mercedes Moré Camiano, hija de Enrique y de María del Pilar.

—Liquidación de la Casa Matiz por el material de instalación mecánica acopiado para el Matadero Municipal.
Se le abona el 50 por ciento de las 62.558,31 ptas. que asciende la décima certificación.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Wenceslao Andrés solicitando licencia para cerrar una parte de terreno de su propiedad sita en el término de "Ariznavarra".
Se le concede licencia.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Gómez de Segura pidiendo a este Excmo. Ayuntamiento la calle particular de su nombre.
Se le manifiesta no se hace cargo de ella este Ayuntamiento en tanto no esté urbanizada.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de doña Guadalupe Fernández de Cano solicitando autorización para habitar una vivienda en el último piso de la casa número 17 de la calle Zapatería.
Se le concede autorización.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Alonso solicitando permiso para habitar el piso cuarto de la casa número 13 de la calle Ortíz de Zárate, que ha sido reformada.
Se le concede permiso.
—Moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para anunciar la subasta de las obras de pintura en el Matadero Municipal.
Se concede autorización.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito de don Luis Castellanos, Fontanero de esta Corporación presentando la renuncia de su cargo.
Se le admite la renuncia.
—Moción de la Comisión de Personal sometiendo las bases que han de regir en la provisión de la vacante de Agente Ejecutivo.
Se aprueban.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito del Guardia Municipal nocturno don Julián Martínez de Aguirre solicitando un mes de licencia sin sueldo.
Se le concede.
—Dictamen de la Comisión de Personal en el escrito de don Vigilante de Arbitrios don Timoteo Bustos solicitando la excedencia voluntaria en su empleo.
Se le concede.
—Moción de la Comisión de Personal proponiendo el nombramiento de Vigilante de Arbitrios de segunda a favor de don Cecilio Demacia Pérez de Azpitia.
Se aprueba el nombramiento.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Guadalupe Fernández de Troconiz, viuda de don Aureliano Ocharan, Guardia Municipal que fué de este Ayuntamiento en solicitud de que se le conceda el subsidio de vejez que la corresponde.
Se le otorga el subsidio de vejez de 45 pesetas mensuales.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación el día 6 del actual sobre jubilación forzosa del Bandero don Santiago Equia, proponiendo se le conceda la pensión que le corresponde.
Se le jubila con la pensión anual de 2.478,28 pesetas.

—Liquidación de la Casa Matiz por el material de instalación mecánica acopiado para el Matadero Municipal.
Se le abona el 50 por ciento de las 62.558,31 ptas. que asciende la décima certificación.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Wenceslao Andrés solicitando licencia para cerrar una parte de terreno de su propiedad sita en el término de "Ariznavarra".
Se le concede licencia.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Gómez de Segura pidiendo a este Excmo. Ayuntamiento la calle particular de su nombre.
Se le manifiesta no se hace cargo de ella este Ayuntamiento en tanto no esté urbanizada.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de doña Guadalupe Fernández de Cano solicitando autorización para habitar una vivienda en el último piso de la casa número 17 de la calle Zapatería.
Se le concede autorización.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Alonso solicitando permiso para habitar el piso cuarto de la casa número 13 de la calle Ortíz de Zárate, que ha sido reformada.
Se le concede permiso.
—Moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para anunciar la subasta de las obras de pintura en el Matadero Municipal.
Se concede autorización.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito de don Luis Castellanos, Fontanero de esta Corporación presentando la renuncia de su cargo.
Se le admite la renuncia.
—Moción de la Comisión de Personal sometiendo las bases que han de regir en la provisión de la vacante de Agente Ejecutivo.
Se aprueban.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito del Guardia Municipal nocturno don Julián Martínez de Aguirre solicitando un mes de licencia sin sueldo.
Se le concede.
—Dictamen de la Comisión de Personal en el escrito de don Vigilante de Arbitrios don Timoteo Bustos solicitando la excedencia voluntaria en su empleo.
Se le concede.
—Moción de la Comisión de Personal proponiendo el nombramiento de Vigilante de Arbitrios de segunda a favor de don Cecilio Demacia Pérez de Azpitia.
Se aprueba el nombramiento.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Guadalupe Fernández de Troconiz, viuda de don Aureliano Ocharan, Guardia Municipal que fué de este Ayuntamiento en solicitud de que se le conceda el subsidio de vejez que la corresponde.
Se le otorga el subsidio de vejez de 45 pesetas mensuales.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación el día 6 del actual sobre jubilación forzosa del Bandero don Santiago Equia, proponiendo se le conceda la pensión que le corresponde.
Se le jubila con la pensión anual de 2.478,28 pesetas.

—Liquidación de la Casa Matiz por el material de instalación mecánica acopiado para el Matadero Municipal.
Se le abona el 50 por ciento de las 62.558,31 ptas. que asciende la décima certificación.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Wenceslao Andrés solicitando licencia para cerrar una parte de terreno de su propiedad sita en el término de "Ariznavarra".
Se le concede licencia.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Gómez de Segura pidiendo a este Excmo. Ayuntamiento la calle particular de su nombre.
Se le manifiesta no se hace cargo de ella este Ayuntamiento en tanto no esté urbanizada.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de doña Guadalupe Fernández de Cano solicitando autorización para habitar una vivienda en el último piso de la casa número 17 de la calle Zapatería.
Se le concede autorización.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Alonso solicitando permiso para habitar el piso cuarto de la casa número 13 de la calle Ortíz de Zárate, que ha sido reformada.
Se le concede permiso.
—Moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para anunciar la subasta de las obras de pintura en el Matadero Municipal.
Se concede autorización.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito de don Luis Castellanos, Fontanero de esta Corporación presentando la renuncia de su cargo.
Se le admite la renuncia.
—Moción de la Comisión de Personal sometiendo las bases que han de regir en la provisión de la vacante de Agente Ejecutivo.
Se aprueban.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito del Guardia Municipal nocturno don Julián Martínez de Aguirre solicitando un mes de licencia sin sueldo.
Se le concede.
—Dictamen de la Comisión de Personal en el escrito de don Vigilante de Arbitrios don Timoteo Bustos solicitando la excedencia voluntaria en su empleo.
Se le concede.
—Moción de la Comisión de Personal proponiendo el nombramiento de Vigilante de Arbitrios de segunda a favor de don Cecilio Demacia Pérez de Azpitia.
Se aprueba el nombramiento.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Guadalupe Fernández de Troconiz, viuda de don Aureliano Ocharan, Guardia Municipal que fué de este Ayuntamiento en solicitud de que se le conceda el subsidio de vejez que la corresponde.
Se le otorga el subsidio de vejez de 45 pesetas mensuales.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación el día 6 del actual sobre jubilación forzosa del Bandero don Santiago Equia, proponiendo se le conceda la pensión que le corresponde.
Se le jubila con la pensión anual de 2.478,28 pesetas.

—Liquidación de la Casa Matiz por el material de instalación mecánica acopiado para el Matadero Municipal.
Se le abona el 50 por ciento de las 62.558,31 ptas. que asciende la décima certificación.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Wenceslao Andrés solicitando licencia para cerrar una parte de terreno de su propiedad sita en el término de "Ariznavarra".
Se le concede licencia.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Gómez de Segura pidiendo a este Excmo. Ayuntamiento la calle particular de su nombre.
Se le manifiesta no se hace cargo de ella este Ayuntamiento en tanto no esté urbanizada.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de doña Guadalupe Fernández de Cano solicitando autorización para habitar una vivienda en el último piso de la casa número 17 de la calle Zapatería.
Se le concede autorización.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Alonso solicitando permiso para habitar el piso cuarto de la casa número 13 de la calle Ortíz de Zárate, que ha sido reformada.
Se le concede permiso.
—Moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para anunciar la subasta de las obras de pintura en el Matadero Municipal.
Se concede autorización.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito de don Luis Castellanos, Fontanero de esta Corporación presentando la renuncia de su cargo.
Se le admite la renuncia.
—Moción de la Comisión de Personal sometiendo las bases que han de regir en la provisión de la vacante de Agente Ejecutivo.
Se aprueban.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito del Guardia Municipal nocturno don Julián Martínez de Aguirre solicitando un mes de licencia sin sueldo.
Se le concede.
—Dictamen de la Comisión de Personal en el escrito de don Vigilante de Arbitrios don Timoteo Bustos solicitando la excedencia voluntaria en su empleo.
Se le concede.
—Moción de la Comisión de Personal proponiendo el nombramiento de Vigilante de Arbitrios de segunda a favor de don Cecilio Demacia Pérez de Azpitia.
Se aprueba el nombramiento.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Guadalupe Fernández de Troconiz, viuda de don Aureliano Ocharan, Guardia Municipal que fué de este Ayuntamiento en solicitud de que se le conceda el subsidio de vejez que la corresponde.
Se le otorga el subsidio de vejez de 45 pesetas mensuales.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación el día 6 del actual sobre jubilación forzosa del Bandero don Santiago Equia, proponiendo se le conceda la pensión que le corresponde.
Se le jubila con la pensión anual de 2.478,28 pesetas.

—Liquidación de la Casa Matiz por el material de instalación mecánica acopiado para el Matadero Municipal.
Se le abona el 50 por ciento de las 62.558,31 ptas. que asciende la décima certificación.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Wenceslao Andrés solicitando licencia para cerrar una parte de terreno de su propiedad sita en el término de "Ariznavarra".
Se le concede licencia.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Gómez de Segura pidiendo a este Excmo. Ayuntamiento la calle particular de su nombre.
Se le manifiesta no se hace cargo de ella este Ayuntamiento en tanto no esté urbanizada.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de doña Guadalupe Fernández de Cano solicitando autorización para habitar una vivienda en el último piso de la casa número 17 de la calle Zapatería.
Se le concede autorización.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Alonso solicitando permiso para habitar el piso cuarto de la casa número 13 de la calle Ortíz de Zárate, que ha sido reformada.
Se le concede permiso.
—Moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para anunciar la subasta de las obras de pintura en el Matadero Municipal.
Se concede autorización.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito de don Luis Castellanos, Fontanero de esta Corporación presentando la renuncia de su cargo.
Se le admite la renuncia.
—Moción de la Comisión de Personal sometiendo las bases que han de regir en la provisión de la vacante de Agente Ejecutivo.
Se aprueban.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito del Guardia Municipal nocturno don Julián Martínez de Aguirre solicitando un mes de licencia sin sueldo.
Se le concede.
—Dictamen de la Comisión de Personal en el escrito de don Vigilante de Arbitrios don Timoteo Bustos solicitando la excedencia voluntaria en su empleo.
Se le concede.
—Moción de la Comisión de Personal proponiendo el nombramiento de Vigilante de Arbitrios de segunda a favor de don Cecilio Demacia Pérez de Azpitia.
Se aprueba el nombramiento.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Guadalupe Fernández de Troconiz, viuda de don Aureliano Ocharan, Guardia Municipal que fué de este Ayuntamiento en solicitud de que se le conceda el subsidio de vejez que la corresponde.
Se le otorga el subsidio de vejez de 45 pesetas mensuales.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación el día 6 del actual sobre jubilación forzosa del Bandero don Santiago Equia, proponiendo se le conceda la pensión que le corresponde.
Se le jubila con la pensión anual de 2.478,28 pesetas.

—Liquidación de la Casa Matiz por el material de instalación mecánica acopiado para el Matadero Municipal.
Se le abona el 50 por ciento de las 62.558,31 ptas. que asciende la décima certificación.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Wenceslao Andrés solicitando licencia para cerrar una parte de terreno de su propiedad sita en el término de "Ariznavarra".
Se le concede licencia.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Gómez de Segura pidiendo a este Excmo. Ayuntamiento la calle particular de su nombre.
Se le manifiesta no se hace cargo de ella este Ayuntamiento en tanto no esté urbanizada.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de doña Guadalupe Fernández de Cano solicitando autorización para habitar una vivienda en el último piso de la casa número 17 de la calle Zapatería.
Se le concede autorización.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Alonso solicitando permiso para habitar el piso cuarto de la casa número 13 de la calle Ortíz de Zárate, que ha sido reformada.
Se le concede permiso.
—Moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para anunciar la subasta de las obras de pintura en el Matadero Municipal.
Se concede autorización.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito de don Luis Castellanos, Fontanero de esta Corporación presentando la renuncia de su cargo.
Se le admite la renuncia.
—Moción de la Comisión de Personal sometiendo las bases que han de regir en la provisión de la vacante de Agente Ejecutivo.
Se aprueban.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito del Guardia Municipal nocturno don Julián Martínez de Aguirre solicitando un mes de licencia sin sueldo.
Se le concede.
—Dictamen de la Comisión de Personal en el escrito de don Vigilante de Arbitrios don Timoteo Bustos solicitando la excedencia voluntaria en su empleo.
Se le concede.
—Moción de la Comisión de Personal proponiendo el nombramiento de Vigilante de Arbitrios de segunda a favor de don Cecilio Demacia Pérez de Azpitia.
Se aprueba el nombramiento.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Guadalupe Fernández de Troconiz, viuda de don Aureliano Ocharan, Guardia Municipal que fué de este Ayuntamiento en solicitud de que se le conceda el subsidio de vejez que la corresponde.
Se le otorga el subsidio de vejez de 45 pesetas mensuales.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación el día 6 del actual sobre jubilación forzosa del Bandero don Santiago Equia, proponiendo se le conceda la pensión que le corresponde.
Se le jubila con la pensión anual de 2.478,28 pesetas.

—Liquidación de la Casa Matiz por el material de instalación mecánica acopiado para el Matadero Municipal.
Se le abona el 50 por ciento de las 62.558,31 ptas. que asciende la décima certificación.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Wenceslao Andrés solicitando licencia para cerrar una parte de terreno de su propiedad sita en el término de "Ariznavarra".
Se le concede licencia.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Gómez de Segura pidiendo a este Excmo. Ayuntamiento la calle particular de su nombre.
Se le manifiesta no se hace cargo de ella este Ayuntamiento en tanto no esté urbanizada.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de doña Guadalupe Fernández de Cano solicitando autorización para habitar una vivienda en el último piso de la casa número 17 de la calle Zapatería.
Se le concede autorización.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Alonso solicitando permiso para habitar el piso cuarto de la casa número 13 de la calle Ortíz de Zárate, que ha sido reformada.
Se le concede permiso.
—Moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para anunciar la subasta de las obras de pintura en el Matadero Municipal.
Se concede autorización.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito de don Luis Castellanos, Fontanero de esta Corporación presentando la renuncia de su cargo.
Se le admite la renuncia.
—Moción de la Comisión de Personal sometiendo las bases que han de regir en la provisión de la vacante de Agente Ejecutivo.
Se aprueban.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito del Guardia Municipal nocturno don Julián Martínez de Aguirre solicitando un mes de licencia sin sueldo.
Se le concede.
—Dictamen de la Comisión de Personal en el escrito de don Vigilante de Arbitrios don Timoteo Bustos solicitando la excedencia voluntaria en su empleo.
Se le concede.
—Moción de la Comisión de Personal proponiendo el nombramiento de Vigilante de Arbitrios de segunda a favor de don Cecilio Demacia Pérez de Azpitia.
Se aprueba el nombramiento.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Guadalupe Fernández de Troconiz, viuda de don Aureliano Ocharan, Guardia Municipal que fué de este Ayuntamiento en solicitud de que se le conceda el subsidio de vejez que la corresponde.
Se le otorga el subsidio de vejez de 45 pesetas mensuales.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación el día 6 del actual sobre jubilación forzosa del Bandero don Santiago Equia, proponiendo se le conceda la pensión que le corresponde.
Se le jubila con la pensión anual de 2.478,28 pesetas.

—Liquidación de la Casa Matiz por el material de instalación mecánica acopiado para el Matadero Municipal.
Se le abona el 50 por ciento de las 62.558,31 ptas. que asciende la décima certificación.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Wenceslao Andrés solicitando licencia para cerrar una parte de terreno de su propiedad sita en el término de "Ariznavarra".
Se le concede licencia.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Gómez de Segura pidiendo a este Excmo. Ayuntamiento la calle particular de su nombre.
Se le manifiesta no se hace cargo de ella este Ayuntamiento en tanto no esté urbanizada.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de doña Guadalupe Fernández de Cano solicitando autorización para habitar una vivienda en el último piso de la casa número 17 de la calle Zapatería.
Se le concede autorización.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Alonso solicitando permiso para habitar el piso cuarto de la casa número 13 de la calle Ortíz de Zárate, que ha sido reformada.
Se le concede permiso.
—Moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para anunciar la subasta de las obras de pintura en el Matadero Municipal.
Se concede autorización.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito de don Luis Castellanos, Fontanero de esta Corporación presentando la renuncia de su cargo.
Se le admite la renuncia.
—Moción de la Comisión de Personal sometiendo las bases que han de regir en la provisión de la vacante de Agente Ejecutivo.
Se aprueban.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito del Guardia Municipal nocturno don Julián Martínez de Aguirre solicitando un mes de licencia sin sueldo.
Se le concede.
—Dictamen de la Comisión de Personal en el escrito de don Vigilante de Arbitrios don Timoteo Bustos solicitando la excedencia voluntaria en su empleo.
Se le concede.
—Moción de la Comisión de Personal proponiendo el nombramiento de Vigilante de Arbitrios de segunda a favor de don Cecilio Demacia Pérez de Azpitia.
Se aprueba el nombramiento.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Guadalupe Fernández de Troconiz, viuda de don Aureliano Ocharan, Guardia Municipal que fué de este Ayuntamiento en solicitud de que se le conceda el subsidio de vejez que la corresponde.
Se le otorga el subsidio de vejez de 45 pesetas mensuales.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación el día 6 del actual sobre jubilación forzosa del Bandero don Santiago Equia, proponiendo se le conceda la pensión que le corresponde.
Se le jubila con la pensión anual de 2.478,28 pesetas.

—Liquidación de la Casa Matiz por el material de instalación mecánica acopiado para el Matadero Municipal.
Se le abona el 50 por ciento de las 62.558,31 ptas. que asciende la décima certificación.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Wenceslao Andrés solicitando licencia para cerrar una parte de terreno de su propiedad sita en el término de "Ariznavarra".
Se le concede licencia.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Gómez de Segura pidiendo a este Excmo. Ayuntamiento la calle particular de su nombre.
Se le manifiesta no se hace cargo de ella este Ayuntamiento en tanto no esté urbanizada.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de doña Guadalupe Fernández de Cano solicitando autorización para habitar una vivienda en el último piso de la casa número 17 de la calle Zapatería.
Se le concede autorización.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Alonso solicitando permiso para habitar el piso cuarto de la casa número 13 de la calle Ortíz de Zárate, que ha sido reformada.
Se le concede permiso.
—Moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para anunciar la subasta de las obras de pintura en el Matadero Municipal.
Se concede autorización.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito de don Luis Castellanos, Fontanero de esta Corporación presentando la renuncia de su cargo.
Se le admite la renuncia.
—Moción de la Comisión de Personal sometiendo las bases que han de regir en la provisión de la vacante de Agente Ejecutivo.
Se aprueban.
—Informe de la Comisión de Personal en el escrito del Guardia Municipal nocturno don Julián Martínez de Aguirre solicitando un mes de licencia sin sueldo.
Se le concede.
—Dictamen de la Comisión de Personal en el escrito de don Vigilante de Arbitrios don Timoteo Bustos solicitando la excedencia voluntaria en su empleo.
Se le concede.
—Moción de la Comisión de Personal proponiendo el nombramiento de Vigilante de Arbitrios de segunda a favor de don Cecilio Demacia Pérez de Azpitia.
Se aprueba el nombramiento.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Guadalupe Fernández de Troconiz, viuda de don Aureliano Ocharan, Guardia Municipal que fué de este Ayuntamiento en solicitud de que se le conceda el subsidio de vejez que la corresponde.
Se le otorga el subsidio de vejez de 45 pesetas mensuales.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación el día 6 del actual sobre jubilación forzosa del Bandero don Santiago Equia, proponiendo se le conceda la pensión que le corresponde.
Se le jubila con la pensión anual de 2.478,28 pesetas.

—Liquidación de la Casa Matiz por el material de instalación mecánica acopiado para el Matadero Municipal.
Se le abona el 50 por ciento de las 62.558,31 ptas. que asciende la décima certificación.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Wenceslao Andrés solicitando licencia para cerrar una parte de terreno de su propiedad sita en el término de "Ariznavarra".
Se le concede licencia.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Juan Gómez de Segura pidiendo a este Excmo. Ayuntamiento la calle particular de su nombre.
Se le manifiesta no se hace cargo de ella este Ayuntamiento en tanto no esté urbanizada.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de doña Guadalupe Fernández de Cano solicitando autorización para habitar una vivienda en el último piso de la casa número 17 de la calle Zapatería.
Se le concede autorización.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de

Ordenación jurídica de nuestros Estudios Universitarios

Por ANTONIO ORTIZ MUNOZ

Características especiales ofrecen las siete Facultades Universitarias cuya nueva ordenación se recoge en un decreto para cada Facultad. Publíquese en primer lugar el relativo a Filosofía y Letras, por ser esta Facultad la más antigua. Remóntase su origen a los comienzos del siglo XVI y con la de Ciencias formó el núcleo principal de las enseñanzas superiores. Hoy son las Facultades de Filosofía y Letras "la herencia más calificada de la gran Universidad española del siglo XVI, y sus estudios llegaron a ser desde un principio, con las de Ciencias, el tronco maternal de los demás trabajos facultativos". En la reorganización se ha seguido un sistema ecéctico. Se establece un período de dos años de estudios comunes para todas las secciones y tres de estudios separados. Las secciones son siete: Filosofía (que cobra un renacimiento espiéndido), Filología clásica, Filología románica, Filología germánica, Historia, Historia de América (que reivindica los títulos preclaros de nuestra ejecutoria en el mundo, arrebatando con una concienzuda investigación a la leyenda negra aquellas verdades luminosas de nuestro pasado) y Pedagogía (necesaria para formar a la juventud española en las tareas magistrales y suscitar a la vez rutas de orientación metodológica y didáctica que orienten en el futuro nuestra actividad docente).

Pónese especial empeño en orientar los estudios de la Licenciatura, no sólo o hacia la investigación, sino también y de una manera concreta, al ejercicio de la vida profesional.

Sigue después la Facultad de Ciencias, cuyo desarrollo ha sido parejo con el progreso de las ciencias. La reforma es de profunda hondísima. Sus secciones—una más, pues se separan las Físicas de las Químicas—son cuatro: Matemáticas, Físicas naturales y Químicas, y no existe en ellas estudios comunes. Su doctorado dura doble que en las demás Facultades (dos años, y los estudios tienden hacia un fin eminentemente práctico, ya que en la Universidad de Madrid se expedirán diplomas de especialistas). La creación del título de doctor en Química industrial impulsará extraordinariamente el desarrollo y progreso de nuestras industrias.

Orientase la Facultad de Derecho hacia la tradición jurídica hispana, pues no hay que olvidar—dice el preámbulo del decreto—que "España es el pueblo moderno que más ha debido a sus juristas". Aunque el plan de la Facultad sufre poca

modificación, refuézase sin embargo, disciplinas fundamentales, tales como el Político, el Civil, el Procesal y el Mercantil, y se crea una nueva asignatura: Decreto del Trabajo. La especialización en determinada rama jurídica se logra mediante cursos adecuados y se establecen pruebas de carácter eminentemente práctico para poder alcanzar la Licenciatura en Derecho.

Con la reforma implantada quisiere imprimir a los estudios médicos un carácter práctico, que asegure la competencia en el ejercicio de la profesión. Evócase también en el preámbulo de la reforma nuestra grandeza en dichos estudios. "Nuestras figuras históricas alcanzaron en los siglos pasados justo prestigio y renombre... Fue precisamente la escuela médica arábigo-española la que nutrió de normas y de principios una buena parte de la Edad Media". Al evocar tanta grandeza, el nuevo Estado traza las normas que posibiliten el nuevo surgimiento en España de las ciencias médicas. La duración de la carrera es la misma que antes: siete años, pero el Preparatorio se funde con el primer año y el último de la carrera se dedica exclusivamente a la práctica. Nadie podrá en adelante obtener el título de médico si no ha cursado estudios prácticos en cuatro clínicas básicas:

Patología médica, Patología Quirúrgica, Obstetricia y Pediatría. Se implantan nuevas disciplinas: Microbiología y Parasitología, Terapéutica física, Psiquiatría fundamentalista en los estudios médicos, y la Psicología, porque todo médico debe ser ante todo un buen psicólogo. El Estado quiere también exaltar la función médica en su justo valor y exige a los doctores sean apóstoles en el ejercicio de su profesión. Porque—diciere en el preámbulo—no cabe olvidar que el enfermo ha de ser siempre considerado como hombre entero, dotado de alma y cuerpo y que su dolor es como un crisol donde se depuran las virtudes morales, por lo que el médico ha de apoyar en esta estimación total sus intervenciones clínicas. Frente al error cartesiano, que estimulaba estos descaminos del derrotero de la verdad, el nuevo Estado declara padidamente el elevado valor religioso de la profesión médica, desde la cual, sobre la ruta de la ciencia como servicio de Dios, ha de resaltar más la delicada misión de la medicina, colaboradora de un incansable apostolado de espiritualidad que lleve a la actualidad cotidiana el impulso de un conocimiento científico cada vez más perfecto, enlazado con los fundamentos permanentes del

(Pasa a tercera página).

La clausura del Primer Congreso Nacional del Apostolado del Mar

Vigo.—Bajo la presidencia del Director nacional del Apostolado del Mar, y con asistencia de gran número de congresistas, se celebró ayer tarde la clausura del Primer Congreso Nacional del Apostolado del Mar.

El Dictado de esta Obra en la Universidad Pontificia de Comillas, yó una ponencia sobre la necesidad urgente de propagar el apostolado en los Seminarios para suscitar vocaciones para apostolado de la gente del mar.

Se dió lectura a las conclusiones, todas ellas encaminadas a una rápida difusión de esta Obra y al perfeccionamiento de los Centros existentes.

Entre los congresistas que asistieron a la clausura figuraban numerosos eminentes del Clero, de la Armada y de Acción Católica. El Director nacional clausuró el Congreso con unas palabras de agradecimiento a los asistentes. Finalmente se rezó un responso por el eterno descanso de todos los muertos del mar. A continuación se efectuó una colecta para favorecer a las familias de las víctimas de los recientes naufragos del litoral asturiano, cuyo importe será enviado al Comandante de Marina de Gijón.—Cifra.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
Madrid.—E. Boletín Oficial del Estado publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:
EJERCITO.—Orden por la que S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico al ins-

pector de segunda clase del Cuerpo General de Policía, don Rafael de Castro del Amo, por haber sufrido prisión en zona roja. Orden por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta negra y carácter honorífico, a don José Murciano Novillo, por el fallecimiento de su hijo, cabo de Milicias, José Murciano Verbaufs, a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra.

INDUSTRIA Y COMERCIO.
—Orden por la que se regula la pesca de arrastre remocada por embarcaciones, desde el 1 de octubre próximo hasta el 30 de abril de 1945. Esta pesca se verificará en las distintas regiones con arreglo a las normas dictadas por el Orden ministerial de 17 de septiembre de 1940. Manteniéndose, no obstante, a vida en fondos menores de 80 metros, en la parte litoral de la región tramontana.
EDUCACION NACIONAL.
—Órdenes por las que dispone se anuncie a concurso de traslado para proveer a la cátedra de Derecho Procesal de la Universidad de Granada.

Se conceden subvenciones "en firme" a Escuelas privadas que sustituyen a Escuelas Nacionales.
Orden por la que se regulan los estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en curso académico 1944-45.—Cifra.

DICE EL GENERAL MOSCARDO
Barcelona.—El laureado teniente general Moscardo ha recibido a los periodistas, manifestando que, a causa del impropio trabajo, no ha podido trasladarse a Toledo con motivo del octavo aniversario de la liberación del Alcázar.

E general entregó a los periodistas un artículo en el que manifiesta que con el mismo entusiasmo con que defendió el Alcázar expresa su adhesión inquebrantable al Caudillo Franco, que con su clara visión fué el artífice de la liberación de Toledo. Ruega a Dios, desde la tierra catalana, donde reina una gran tranquilidad en contra de aquellos días de angustia y dolor, conserve la preciosa vida del Caudillo, ofreciéndose a él por entero si lo estima oportuno.—Cifra.

HALLAZGO DE PETROLEO?
Torrelavega.—Desde hace tiempo se realizan trabajos para el probable hallazgo de petróleo. Se han advertido algunos indicios de su existencia en los trabajos que se efectúan en las inmediaciones de Molledo Portin, verificándose excavaciones en las inmediaciones de Torrelavega.

En las inmediaciones de Siempanos se ha apreciado la existencia de una vena petrolífera.
Los hermanos Trueba, que tienen instalada una fábrica en las proximidades de un caserío de su propiedad con un horno para la elaboración de ladrillo y tejas, al realizar unas excavaciones, han visto afluir una ligera yena de fino líquido petrolífero y se ha recogido para efectuar un análisis



Informará a usted en cualquier momento sobre toda clase de anuncios y medios de propaganda para dentro y fuera de Vitoria, y le presentará cuantos presupuestos desee, con arreglo a las tarifas vigentes en el día, sin el menor recargo ni compromiso.

Publicidad ARBEX
Postas, 25.—Teléfono 2073

Ha sido asegurado por los aliados el saliente de Eindhoven-Nimega al Sur del Mosa, dominando éste en una largura de ocho kilómetros

Fué cruzado dicho río con efectivos considerables al Norte de Epinal

Los alemanes han aniquilado una división especializada inglesa en el sector de Arnheim

Cuartel General aliado.—Las tropas aliadas han rechazado intentos enemigos de penetración en el sector de Arnheim, en la línea

Declaración conjunta de Churchill y Roosevelt sobre el problema de Italia

Los Italianos van a gozar de una mayor autonomía política

Londres.—Italia va a gozar de una mayor autonomía política y será invitada a nombrar representantes acreditados en Londres y Washington. Es la evolución en las relaciones diplomáticas italoaliadas, a los doce meses de haber salido Italia de la guerra, ha sido anunciada anoche en una declaración conjunta del primer ministro, Churchill, y el presidente Roosevelt, en la que se declara que la situación italiana fué de las cuestiones examinadas por ambos estadistas en

la conferencia que celebraron en Hyde Park. La declaración añade que van a ser enviados a Italia ingenieros, técnicos y peritos industriales aliados para ayudar a la reconstrucción económica del país y para que éste pueda reanudar sus transacciones comerciales con las demás naciones.

La declaración ha sido publicada por el Foreign Office y dice: "El presidente y el primer ministro estudiaron en su conferencia de

Hyde Park las cuestiones relativas a la política de la postguerra en Europa. El resultado de estas conversaciones no puede ser dado a conocer en la actualidad por razones estratégicas y por hallarse pendientes de estudio por otras potencias aliadas. También fueron examinados los presentes problemas de Italia, y sobre este extremo el presidente y el primer ministro publican la siguiente declaración:

Primero.—El pueblo italiano, liberado del fascismo y del nazismo, ha demostrado en estos doce últimos meses su deseo de ser libre, de luchar al lado de las democracias y de ocupar un lugar entre las Naciones Unidas, fieles a los principios de la paz y de la justicia. Creemos que debemos alentar a los italianos, que buscan el renacimiento político de su nación y completan la destrucción de su sistema fascista y deseamos darles una mayor oportunidad para ayudarnos en la guerra de nuestro enemigo común. Los pueblos británico y norteamericano se han horrorizado ante los recientes hechos cometidos por las turbas en Roma, pero estiman que una mayor responsabilidad de la nación y su Gobierno podrán evitar rápidamente la repetición de tales actos. Gradualmente se aumentarán las facultades de la Administración italiana, a medida que ésta demuestre que es capaz de mantener la ley y el orden y asegurar el normal funcionamiento de la justicia. Para subrayar este cambio la Comisión Aliada de Control recibirá el nombre de Comisión Aliada, simplemente. El alto comisario británico en Italia asumirá título adicional de embajador, rango que ya tiene el representante de los Estados Unidos en Roma, y el Gobierno italiano será invitado a nombrar representantes directos en Washington y en Londres.

Segundo.—La principal e inmediata consideración con respecto a Italia es la desaparición del hambre, de las enfermedades y del miedo. A este fin hemos dado instrucciones a nuestros representantes en la Conferencia de la Unrra para que pidan el envío de medicamentos y abastecimientos esenciales al pueblo italiano. Al mismo tiempo se darán los primeros pasos hacia la reconstrucción de la economía italiana. Estas gestiones tendrán primordialmente a las necesidades militares, con objeto de poner todos los recursos de Italia al servicio de la causa de la guerra de Alemania y del Japón. Así, pues, ayudaremos a los italianos al restablecimiento de sus ferrocarriles, transportes, carreteras y demás comunicaciones, y enviaremos, en plazo breve, ingenieros, técnicos y peritos industriales que colaborarán con los italianos en el labor. Además, será modificada la aplicación a Italia de las leyes relativas al comercio con el enemigo, a fin de facilitar de nuevo el contacto entre Italia y el mundo, en beneficio del pueblo italiano. Todos deseamos que llegue pronto el día en que desaparezcan de Italia los últimos vestigios del fascismo, que el último alemán abandone el suelo italiano y que no haya necesidad de que se encuentren en él tropas aliadas. "Desearnos que llegue el día en que podamos celebrar en Italia elecciones libres, y que ese país ocupe el lugar que le corresponde en la gran familia de las naciones libres.—Efe.

Haga usted sus compras y solicite los servicios de los anunciantes de este diario.

de Eindhoven y Nimega. El saliente ha sido asegurado al sur del Mosa por medio de avances hasta Oss por el oeste y la región del Metz por el Este. Se domina toda la cuenca del Mosa en un trecho de ocho kilómetros a lo largo. La base del saliente aliado ha sido ensanchada.

Por el Oeste ha sido alcanzado el canal Amberes-Turnhout en un extenso frente.

Por el Este alrededor de Maastricht, continuando por la orilla occidental del Mosa, entre Wessem y Dilsen.

Por el Sur continúa la acción de patrullas sin grandes novedades.

En Aquisgrán y Solingen el enemigo hostigó con fuego de artillería.

Fué atacado un reducto alemán al noroeste de Rotgen.

Al Sur de Luxemburgo ha sido ocupado Kreideldanger.

Fueron rechazados ataques enemigos en las cercanías de Marzal, al Este de Nancy.

El adversario realizó un intento en el valle de Meurthe.

Al Norte de Epinal nuestras tropas cruzaron el Mosela con objetivos considerables.

Ha sido ocupado Chateaux sur Meuse y cierto número de localidades al Sur.

El enemigo combate tenazmente con objeto de retardar el avance aliado al Este de Epinal.

Al Norte y Noroeste de Belfort

han sido alcanzados varios puntos.—(Efe).

Cuartel General del Fuhrer.—En el sector de Arnheim ha sido cercado el 26 de septiembre la primera división inglesa aerotransportada.

Se ha luchado encarnizadamente durante diez días, aniquilando una división expedicionaria inglesa a pesar de la resistencia opuesta. Todos los intentos enemigos de socorro han fracasado. Se han ocasionado pérdidas considerables. Han sido hechos 6,400 prisioneros y capturado 30 cañones anticarro, otras piezas y 250 vehículos motorizados. Mil vehículos han sido destruidos o capturados.

Ambos lados de Eindhoven continuaban los combates con las formaciones inglesas, que reciben abastecimientos y refuerzos por avión.

Al Norte y Este de Nimega han sido rechazados los ataques enemigos.

A todo lo largo de Aquisgrán hasta Metz sólo ha habido combates locales y fuego de artillería.

Un grupo de choque alemán se infiltró en las líneas enemigas en Moritz.

En el frente de Nancy fracasaron varios ataques enemigos.

Cerca de Chateaux-Salín y al Sur de esta ciudad nuestras fuerzas blindadas ocuparon varias localidades y cerraron una brecha.

Al Este del Alto Mosela el VII Ejército prosiguió su ofensiva en el sector Epinal-Remond.

En la zona principal de Calais, fue go de artillería, continuando los duros combates.—Efe.

Tres nuevas divisiones alemanas

Roma.—Los alemanes han lanzado al combate tres nuevas Divisiones de Infantería al noroeste de Florencia, donde el V Ejército avanza hacia Bolonia. La resistencia germana aumenta a lo largo de todo el frente, dice la Reuter.—Efe.

El tiempo que hará

Mejoría lenta del tiempo cesando las precipitaciones. Calmas o vientos débiles variables.

Universidad de Valladolid

Se pone en conocimiento de los alumnos de esta Universidad que aquellos que hayan solicitado realizar estudios por planes antiguos y no fueron autorizados, pueden matricularse y examinarse en el presente mes, teniendo en este caso que continuar sus estudios por ensenanza no oficial.

Para conocimiento de los interesados, se hace público que aquellos alumnos de primer año que tienen pendiente de aprobación asignaturas que se cursan en el primer cuatrimestre y que, por no haber alcanzado de la Superioridad la autorización necesaria, no hayan podido comparecer a examen en la presente convocatoria, quedan autorizados para efectuar lo, previa la formalización antes del día 28 de los corrientes de la oportuna matrícula.

SEGUROS INDUSTRIALES COMPANIA ANONIMA
S.I.C.A.
MADRID
SUBDIRECCION:
Ramón Castaño Alonso
Comandante Jubilado e T.º. 1911

Las operaciones en el frente del Este

Berlin.—En el frente húngaro-rumano se librán encarnizados combates ofensivos y defensivos.

En la Puerta de Hierro y en Orsova nuestras tropas continuaron rechazando los intentos de cerco soviéticos.

En la península de los Cárpatos las tropas germano-húngaras han efectuado despegues sistemáticos a las otras posiciones previstas de antemano.

En el frente noroeste de Eslovaquia se registraron también algunas operaciones, rechazando ataques rusos en los picos de los Besquides.

Continúa la lucha contra el movimiento de sublevación en Varsovia.

Nuestras tropas se despegan en Duna y el golfo de Riga sistemáticamente.—Efe.

Tropas aerotransportadas aterrizan en Albania

Roma (Urgente).—Tropas aerotransportadas han aterrizado en Albania para estorbar los movimientos de retirada alemanes hacia los Balcanes, según se anuncia oficialmente.—(Efe).

Fueron derribados 33 aparatos enemigos.—Efe.

LA "V.1"
Berlin.—El fuego de la "V.1" contra Inglaterra continuó ayer.—Efe.

EN ITALIA
Berlin.—En Italia central, se han registrado contraataques en Fieruzola y el frente adriático. Se impidieron algunas brechas a los aliados.—Efe.

A. Funeraria d. V. Lauzurica.—Correría, 17.—Telf. 1345

EL PRESBITERO
† Don Clemente Ortiz de Urbina y Estavillo
Director Nacional en España y Delegado Hispano Americano de la Obra Pontificia de la Santa Infancia
Ha fallecido a las doce y cuarto del mediodía de hoy 27 de septiembre de 1944, a los 64 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A. de Su Santidad E. P. D.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, la Obra de la Santa Infancia, sus primos y demás parientes, Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.
El FUNERAL se celebrará mañana, jueves, a las ONCE, en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel.
La CONDUCCION del cadáver al Cementerio se verificará el mismo día a las DOCE Y MEDIA.
Vitoria, 27 de septiembre de 1944.
Casa mortuoria: MANUEL IRADIER, 12, 1.º
El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.
(No se reparten esquelas ni se recibe pan)
Hay concedidas las indulgencias de costumbre.



Protección de un convoy

A la cabeza de un transporte marítimo alemán van las grandes baterías anti-aéreas que lo protegen contra posibles ataques enemigos.